



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION - CD **421-09**

Salta, **26 AGO 2009**
Expediente N° 12.487/2007

VISTO:

Las Resolución - D - N° 059/09, mediante la cual se otorga prórroga hasta el día 30 de Junio de 2.009, para la presentación del trabajo de Tesis "Diferencias Hemodinámicas en niños de 12 años pobladores de la Puna y de los Valles de la Provincia de Jujuy, año 2.007", correspondiente a la Maestría en Salud Pública presentado por el Maestrando Aldo Miguel GAMEZ SCHROEDER, y;

CONSIDERANDO:

Que el Maestrando presenta en la fecha establecida, el trabajo mencionado.

Que en cumplimiento de las reglamentaciones vigentes, la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, propone los miembros titulares y suplentes del Tribunal Evaluador que entenderá en el presente trabajo de Tesis.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, aconseja designar el Tribunal propuesto.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias y en virtud de lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 204/09.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 12/09, del 18/08/09)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Designar el Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación del trabajo de Tesis de la Maestría en Salud Pública denominado, "**Diferencias Hemodinámicas en niños de 12 años pobladores de la Puna y de los Valles de la Provincia de Jujuy, año 2.007**", presentado por el maestrando Aldo Miguel Gámez Schroeder.

ARTÍCULO 2º. Dejar establecido que el Tribunal quedará constituido de la siguiente manera:

TITULARES:

- Mg. Nieve CHÁVEZ
- Mg. José Oscar ADAMO
- Dra. Susana OCAMPO



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION - CD **421-09**

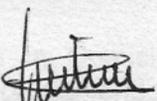
Salta, **26 AGO 2009**
Expediente N° 12.487/2007

VISTO: SUPLENTE

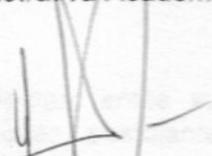
- Dra. Noemí ACRECHE
- Dr. Jorge SANAGUA

ARTÍCULO 3º Hágase saber y remítase copia a: Maestrando Gamez Schroeder, Dr. Alberto Robredo (Director), Mg. Graciela Cabianca (Codirectora); integrantes del Tribunal, Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
LC
MAJ


Lic. CECILIA PIÑERO de MARTÍN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud